

Guayaquil, Febrero 28 del 2019

INFORME DEL GERENTE

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ARQUITECTOS DE NEGOCIOS Y SISTEMAS S.A. ARNEGSIS
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0014, de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar el informe anual de la Administración de la compañía **ARQUITECTOS DE NEGOCIOS Y SISTEMAS S.A. ARNEGSIS** por el periodo terminado al 31 Diciembre del 2018.

De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que la compañía durante el año 2018 ha generado ingresos que han cubierto sus costos y gastos operativos.

No se han presentado hechos extraordinarios durante el 2018.

No se proyectan objetivos por cuanto aún no se define qué actividad principal tendría la compañía.

A nivel económico no dispone de flujo ni cuenta bancaria.

Se ha cumplido con todas las disposiciones y requerimientos establecidos por la Junta de Accionistas.

Agradezco al Directorio aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Atentamente,



ING. ANIBAL ARRIETA SUAREZ
GERENTE GENERAL